

*Y la que pobre Dios tuvo en el prado  
Deidad preciosa en alto templo adora.*

DON FRANCISCO DE QUEVEDO

CANCION A ROMA.

### ORIGEN.

Innumerable muchedumbre de indios bárbaros poblaban la dilatadísima extencion que ocupó en su principio la Iglesia de Lináres; pues que viene á ser nada menos que lo que ocupó la Comandancia general de las provincias internas de oriente, y hoy son los Estados de Coahuila, Tejas, Nuevo-Leon y Tamaulipas. Imposible es hoy poder siquiera enumerar los nombres de la multitud de tribus que vagaban en estos paises; casi todas han desaparecido, y de muy pocas nos han quedado los nombres y escasísimas noticias: todas eran errantes, sin que entre tanto número de ellas se hubiera encontrado una sola que tuviera domicilio fijo: habitaban en cabañas groseramente construidas con palos y zacate, y las abandonaban después, ó bien las deshacian y las llevaban para reconstruirlas en otra parte, sus costumbres eran salvages, vivian de la caza y de las frutas agrestes; y cada tribu tenia un Gefe, á quien los Españoles llamaban cacique ó capitán.

Poquissimas son las noticias que tenemos de la religion de estas gentes: no tenian ídolos, ni sacerdotes, ni templos: algunas tribus del norte, como los comanches, lipanes, mescaleros &c., tenian una idea confusa de Dios, á quien ellos llamaban Capitan Grande; y otras, como las de los Coapuliguanes, Güinalaes, Borrados y demás, que habitaban en las inmediaciones de donde hoy está Monterey, solo sabemos que adoraban al sol; de lo que nos queda un vivo recuerdo en el escudo de armas de esta ciudad, en el cual se ve un indio en un prado saltando y disparando flechas, en señal de adoracion, al sol nascente que asoma en las altas cumbres del magestuoso cerro de la Silla: ¡Pobre Dios, por cierto, tenian estas miserables gentes, que rendian sus homenajes y pedian proteccion á una criatura inanimada corruptible y perecedera!

Pero llegó, por fin, la hora dichosa, en que la divina misericordia quizo que la brillante luz del evangelio penetrara entre estos incultos indios, disipando las tinieblas de la ignorancia y dándoles á conocer al Dios verdadero y único, para que, abandonando sus erradas creencias y prácticas absurdas, adornados con la gracia, y fortalecidos con la fé de Cristo, pudieran entrar al gremio de la Iglesia y levantar, después, elevados y suntuosos templos, en donde vinieran á tributar rendidos homenajes y pedir auxilio á la deidad preciosa, única que debe ser adorada en espíritu y en verdad;

y única tambien que puede favorecer á sus criaturas.

A la mitad del Siglo XVI era ya bien sabido, que al Norte de la Nueva España habia una inmensa extencion de tierras habitadas por una innumerable multitud de naciones de indios, que los Españoles designaban con el nombre comun de chichimecas. Desde luego se trató de colonizar estas tierras, á cuyo fin el segundo Virey de Mexico expensó y autorizó algunas expediciones, entre ellas la del General Don Francisco de Urdiñola, el viejo, que conquistó la provincia de Charcas, la de Don Francisco de Ibarra, que redujo y pobló la Nueva Viscaya, sucesos que tuvieron lugar por las años de 1560 á 1563. Los conquistadores de la Nueva Viscaya fijaron el límite de su conquista, por el oriente, en el presidio del Saltillo, en donde fundó doce años despues (1575) la Villa del mismo nombre Don Francisco de Urdiñola, el joven; en cuya Villa fué entónces puesto por cura propio el Br. Don Ubaldo Cortez.

No ha quedado memoria de quienes fueron los primeros que, atravesando la sierra, ocuparon el punto en que hoy está Monterey, pero preccisamente debieron ser de los de la expedicion de Urdiñola, el viejo, porque el puesto (otros dicen pueblo) de Santa Lucia que ellos poblaron, quedó sujeto á la jurisdicción de la provincia de Charcas. Con estos pobladores debió venir algun misionero; pero de esto no nos ha quedado noticia alguna.

Pensó el Rey Felipe II en conquistar y poblar de Españoles esta parte del continente, y en el año de 1579 hizo una capitulacion ó contrato con Don Luis de Carbajal y de la Cueva, para que por su cuenta y á sus expensas erigiera una provincia con el nombre de Nuevo Reino de Leon, señalándole para esto un cuadro de tierra de doscientas leguas por lado, contadas de la orilla del Rio Pánuco al norte, y de la rivera del Golfo de México al poniente; y dándole toda la autoridad necesaria para tamaña empresa y muchas prerogativas y privilegios. Llegó Carvajal al Nuevo Reino de Leon en 1582, y con él vino un misionero extremeño llamado Fray Lorenzo de Gavira, acompañado de otros religiosos, cuyos nombres ignoramos, por la indisculpable incuria de los cronistas. Estos misioneros eran de la orden de San Francisco, y el Padre Gavira acababa de fundar un convento de su orden, bajo la advocacion de San Estévan, en la villa del Saltillo. Al miserable pueblo de Santa Lucia le dió Carbajal el pomposo nombre de la *Ciudad de Leon del Nuevo Reino de Leon* y la hizo Capital de sus conquistas. A poco tiempo emprendió la reduccion de la provincia de Coahuila, llegó hasta el punto en que hoy está Monclova, y fundó allí una villa, que llamó el Nuevo Almadén, dejó en ella de alcalde Mayor á un tal Castaño, se vino; y á muy poco tiempo murió. No ha sido posible averiguar ni el lugar ni la fecha de la muerte de Carbajal, ni los nom-

bres de los misioneros que aquí quedaron, ni de los que fueron al Almaden; solamente consta en la crónica de San Francisco de los Zacatecas, que el Padre Gavira se fué á la sierra de Topía, en donde fundó otro convento, y que los religiosos del convento del Saltillo salian con frecuencia á misionar por esta parte.

Con la muerte de Carbajal sufrió grande atrazo la Nueva Colonia; mas en el año de 1592 vino, por la via del Saltillo, Fray Andres de Leon, acompañado de Fray Diego de Arcaya y Fray Antonio Zalduendo: estos venerables sacerdotes, reuniendo los indios cristianos que ya habia, y catequizando y bautizando una prodigiosa multitud, formaron aquí una mision de las mas numerosas y florecientes. El Padre Zalduendo poco tiempo despues se pasó á la villa del Almaden, en Coahuila, y los otros dos permanecieron aquí cuidando de aumentar su nuevo establecimiento.

Gobernaba por ese tiempo en la provicia Don Diego de Montemayor, Teniente de Gobernador y Capitan General, el cual por encargo del Virey hizo formalmente la fundacion de la Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterey, con las gentes blancas que aquí encontró avecindadas y otras que trajo hasta completar treinta y cuatro familias de labradores, y la mision de Fray Andres de Leon, que quedó agregada. Esta formal ereccion de la Ciudad se hizo en 20 de Setiembre de 1596, y en la carta de fundacion se leen las si-

guientes cláusulas: "Por la presente, en nombre  
"de la Magestad Real del Rey Don Felipe Nuestro  
"Señor, hago fundacion de Ciudad Metropolitana  
"junto á un monte grande y ojos de agua que llama-  
"man de Santa Lucia, tomando por advocacion de  
"ella á la Virgen madre de Dios Señora Nuestra,  
"que la Iglesia mayor sea su advocacion de su  
"santa y limpia Concepcion y Anunciacion, á la  
"cual imploro como patrona y Señora Nuestra,  
"para conseguir con la gracia y amor de su hijo  
"benditísimo el celo y obra que se pretende; y se  
"ha de intitular é intitúlele la Ciudad de Nuestra  
"Señora de Monterey."

"Y señaló, primeramente, sitio y solar para la  
"Iglesia mayor; que es una cuadra en la plaza ha-  
"cia la parte Norte Leste, y se ha de intitular é  
"intitule de la limpia Concepcion y de la Anun-  
"ciacion de Nuestra Señora."

Con esta providencia impulsó grandemente Montemayor la colonizacion, impulso que mejoró tambien esta naciente Iglesia: en efecto, el cabil-  
do eclesiástico, que en sede vacante gobernaba la mitra de Guadalajara, dió el título de primer cura de la ciudad de Monterey á Fray Andres de Leon. Mas dos años despues ocupó la silla Episcopal de Nueva Galicia, el Illmo. Sr. Don Alonso de la Mota, v tal vez este Sr, no se conformó con lo hecho, y quizo luego secularizar este curato, porque consta que en 3 de Setiembre de 1600 el presbítero Baldo Cortez, beneficiado y Vicario del Nue-

vo Reyno de Leon, pidió la merced de cuatro caballerías de tierra, que le fueron concedidas. Los frailes sin duda se opusieron, pues consta tambien que ocho años despues todavía administraban ellos en San Francisco á todo clase de personas, y tenían libros de bautismos y casamientos.

El Padre Leon procuró desde luego la fundacion de un convento de su órden, y consiguió que le mandaran una comunidad de religiosos de la provincia de Zacatecas, con los cuales fundó en el año de 1602 el convento de Franciscanos bajo la advocacion de San Andres, en memoria del nombre de su fundador.

Muy pronto tambien se procuró separar la Parroquia del convento. No sé si el padre Leon, ó el padre Cortez, ó algun otro hizo una Iglesia parroquial, lo cierto es que se encuentra en el testamento de Bartolomé Rodriguez, otorgado ante Don Diego de Montemayor en 4 de Mayo de 1604, las siguientes clausulas: "Iten mando mi alma á Dios que la crió y redimió con su preciosísima sangre, y mi cuerpo mando á la tierra de que fué formado, y que si de esta enfermedad fuere Dios servido de llevarme, mi cuerpo sea enterrado y sepultado en la Iglesia del convento de San Andres de esta ciudad." Item pido á mis albaceas y herederos, en amor de Dios, hagan bien por mi ánima todo cuanto pudieren, que en el altar del perdon de la Iglesia mayor de esta Ciudad se me digan las misas que pudieren por mi intension." Esto prueba que en el año citado ya habia en Monterey

dos Iglesias. Era en ese tiempo muy fácil construir las porque eran de piedra sin labrar y lodo, techadas de zacate ó de cortezas de sabino, y se obligaba á los indios á trabajar sin pagarles salario alguno. Se encuentran tambien en otros testamentos, hechos en los años subsecuentes, vários pequeños legados, los unos á la purísima Concepcion que se venera en la Iglesia parroquial, los otros al convento del Señor San Francisco; y el General Ayala mandó en el suyo que se diesen quince pesos á las dos Iglesias, por mitad, para el aceite de las lámparas del Santísimo.

Aunque en la carta de fundacion de la ciudad está señalada para la Iglesia mayor la cuadra Norte Leste, la vemos hoy, no sé por que causa, en la cuadra de enfrente, calle de por medio, es decir, en la cuadra Sur Leste, de la plaza.

En estos principios de la nueva colonizacion fueron tan fructuosos los afanes de los misioneros, que en el año de 1603 hizo el padre Leon un empadronamiento de los indios bautizados y halló que eran 35. 000, sin contar mas de 3. 000 que habian muerto, segun refiere el Padre Arlegui, apoyándose en un documento juirídico que dice tuvo á la vista. Montemayor distribuyó estos indios dándolos en encomienda á los pobladores, que como hemos dicho eran 34, dió tambien algunas tribus al Ayuntamiento para que cultivára las tierras de propios; y él tomó para sí doscientas familias de los Guachichiles. Cada poblador puso hacienda, en

las tierras que le dieron en merced, á las inmediaciones de la ciudad, haciendo labores y habitaciones, y añadiendo allí su encomienda de indios, para obligarlos á trabajar. Se habia hecho muy odioso en toda la Nueva España el sistema de las encomiendas, y por esto los vecinos del Nuevo Reino de Leon les mudaron el nombre llamándolas congregas; pero como no mudaron en nada la esencia y el régimen de la institucion, llegaron á ser tan odiosas las congregas como las encomiendas. Los dueños de los indios congregados dejaron tambien el nombre de encomenderos y tomaron el de protectores, pero en nada mejoraron la suerte de sus protegidos.

Continuamente andaban los misioneros de congrega en congrega visitándolas: llegaban á una, reunian los indios en el campo, les predicaban, les decian misa, les enseñaban algo de la doctrina cristiana, les administraban los sacramentos á los que los necesitaban; y se iban á hacer lo mismo á otra. Si en su camino se encontraban algunos indios gentiles, ó sabian que estaban cerca, hacian cuanto podian por catequizarlos y traerlos de paz. En uno de estos evangelicos viages sucedió el siguiente caso: salió del convento el padre Fray Martin Altamirano y á poco andar se encontró con una partida de indios gentiles de muy mala indole, quizo convertirlos y comenzó á hablarles, exhortándolos á recibir la ley de Dios; pero ellos en vez de escuchar sus palabras le hecharon ma-

no, lo llevaron al ojo de agua de la pastora, que está al pié del cerro de la Silla, lo ataron á un árbol despues de desnudarlo, lo mataron á flechazos, le cortaron muchos pedazos de carne, los asaron y se los comieron: un indio cristiano que supo este lamentable caso, vino á dar aviso, salieron algunos vecinos armados á buscarlo, lo hallaron horriblemente mutilado, lo trajeron; y fué enterrado en la Iglesia de San Francisco. Yo me acuerdo de haber visto, en la porteria del convento de San Francisco en San Luis Potosí, un cuadro antiguo que representaba el martirio de este bendito religioso.

Los indios que se lograba convertir y traer de paz, se iban reservando para darlos á los nuevos pobladores, que venian á avecindarse. Estos se presentaban al Gobernador y asentaban poblacion, es decir se comprometian á traer sus familias, ganados, instrumentos de labranza, armas, caballos, y cuanto tuvieran, y se les daban tierras, aguas, y un repartimiento de indios; con lo que ya quedaban hechos vecinos del Nuevo Reino de Leon con todos los privilegios de pobladores, y ponian su hacienda y su congrega como los demas. Asi es que cada dia se aumentaba el trabajo á los misioneros.

Habiendo sabido Montemayor que los pobladores de la villa del Almaden la habian abandonado del todo, mandó al Capitan Pedro Velada con algunos nuevos pobladores y un fraile para

que la poblaran de nuevo. Velada se volvió á Monterey algunos años despues, mas no se sabe si tambien se volvió el Padre que lo acompañó ó si se quedó allá.

Montemayor murió en 1612 y le sucedieron en el Gobierno de la provincia los Alcaldes Mayores Diego Rodriguez, Cristóbal de Gruzeta y Alonso Lucas el Bueno, en cuyo tiempo nada se sabe del estado que guardaba la Iglesia del Nuevo Reino de Leon, pues lo único que consta es que en 1626 era Guardian del convento Fray Lorenzo Gonzalez. No me han valido diligencias para saber si Fray Andres de Leon y el Padre Baldo Cortez murieron aquí ó se fueron.

No necesito ponderar los inmensos bienes que hicieron, ni los innumerables trabajos que pasaron los misioneros Franciscanos, en el Nuevo Reino de Leon, baste decir que ellos fueron los primeros promovedores de la civilizacion y cultura de los Nuevoleoneses, que ellos fueron los primeros maestros que enseñaron la religion y las letras, las artes mas necesarias á la vida y los beneficios de la vida civil; y que ellos gastaron toda su vida en educar á los niños indios y blancos, sin pretender recompensa alguna en este mundo. Entre los indecibles trabajos y miserias que pasaban estos venerables sacerdotes, ellos contaban como nada las fatigas corporales, y gustosos arriesgaban su salud y su vida por conseguir sus piadosos fines: lo que mas los mortificaba eran las dificultades que les suscitaban y oponian los blancos. Los protectores

de las congregas, ó no dejaban tiempo á los indios para asistir á la enseñanza que daban los religiosos, ó con los malos tratamientos y crueldades que ejercian en sus infelices protegidos los exasperaban de tal modo, que los hacian huir de las congregas y apostatar de la religion; y he aquí enteramente perdido el trabajo de los misioneros: y lo peor era que ya despues los indios, tanto apóstatas como gentiles, por el conocimiento que tenian de lo que pasaba en las congregas, ya no veian en los misioneros mas que un lazo que les tendian los protectores para traerlos á la mas dura esclavitud, y por esto los mataban tan desapiadadamente. No fué el Padre Altamirano el único ejemplar de un misionero muerto por los indios, todo el mundo sabe que estos ministros de Dios perecieron por millares para hechar los cimientos de las varias Iglesias de la Nueva España. Por otra parte, aunque el pontífice Adriano VI habia concedido á estos misioneros cuanta autoridad, á juicio de ellos, les fuese necesaria para la conversion y manutencion de los indios, y de los cristianos que les ayudáran en esta obra, con la condicion de que la ejercieran cuando no se encontrara el Obispo diocesano, ó alguno de sus oficiales, en el término de dos jornadas comunes de distancia, aquí de poco les sirvió ésta plena autorizacion, pues el Obispo de Guadalajara les puso aquí bien pronto un Vicario para ajustarlos al órden comun, lo que no dejaba en aquellas circunstancias de ser una traba.

II.

PROGRESOS.

Desde que murió Carbajal el Gobierno de México dió aviso al Rey, para que lo sustituyera con otro, ó dispusiera lo que hallara por mas conveniente; y entre tanto que la resolueion venia, la audiencia ó el Virey nombraban Alcaldes mayores que interinamente gobernáran la provincia. Mas de treinta años pasaron así, hasta que el Rey Felipe IV hizo una capitulacion, como la de Carbajal, con Don Martin de Zavala, en 3 de Abril de 1625, concediéndole el mismo terreno para sus conquistas; y dándole las mismas ó mayores facultades. Vino Zavala á Monterey en Agosto de 1626, y el Ayuntamiento, para informar al nuevo Gobernador del estado de la provincia, celebró una sesion, á la que convidó al padre Guardian Fray Lorenzo Gonzalez, quien asistió y firmó la acta. Tal vez en ese tiempo no habria cura secular en la parroquia, porque era muy natural que tambien lo hubieran convidado, lo que no sucedió. En este tiempo habia, segun consta en la acta citada, en el convento de San Francisco: "El Santísimo Sacramento, pila de bautismo, muy grande cementerio para entierro de naturales, torre fuerte en la dicha Iglesia, muy buenas campanas." Tal vez la parroquia de los Españoles estaria destruida, como aun despues sucedia con frecuencia;

y la Iglesia de San Francisco habia progresado mas por la continuà asistencia de los frailes, que nunca la abandonaron. El Gobernador Zavala trajo nuevos pobladores, y conforme á su capitulacion debió traer tambien misioneros, pero no ha quedado noticia de si los trajo. A pocos dias de llegado fundó la Villa de Cerralvo, ó mas bien dió este nombre y forma de República á San Gregorio, donde habia ya un convento. Fundó en 1637 la de Cadereyta, y en ella puso otro convento de frailes Franciscanos, con lo que ya hubo tres conventos en la provincia, en los cuales habia suficiente número de ministros para atender á las congregas, que cada dia se multiplicaban. Zavala no solamente dio á los nuevos vecinos todos los indios cristianos que halló sin dueño; sino que autorizó á todos los protectores para que hicieran entradas en tierras de los gentiles, y trajeran por fuerza cautivos para aumentar sus congregas, mediante cierta contribucion que les impuso por la licencia que para esto les daba. Pocos años antes el Alcalde Mayor Alonso Lucas el Bueno habia suamariado al Capitan Diego Rodriguez porque habia mandado hacer una de estas entradas bárbaras é injustas; pero desde el tiempo de Zavala dejaron de tenerse por delito y, fue ya una cosa autorizada y ejecutada como buena. Esta fué una de las causas del alzamiento de los indios, de la guerra desastrosa que no dejaba prosperar al Nuevo Reino de Leon, y un copioso manantial de

affixiones y trabajos para los pobres misioneros. A pesar de esto la religion prosperaba aunque lentamente.

En 1628 el Illmo Sr. D. Fr. Francisco de Rivera, Obispo de Guadalajara, vino á visitar el curato de Charcas, allí supo que dos años antes habia hecho una entrada Fr. Lorenzo Cantú hasta el Rio Blanco, en donde habia muchos indios gentiles: esto bastó á decidir al Sr. Rivera á venir, como vino, hasta Rio Blanco y fundó una mision llamada San José, en la que dejó para doctrinar á los neófitos un religioso lego llamado Fr. José de S. Gabriel. El Señor Rivera fué el primer Obispo que pisó el Nuevo Reyno de Leon. De esta mision salió despues otra que se puso en un paraje cercano, y la llamaron Santa María de los Angeles de Rio Blanco. Allí mandó Zabala, con título de Alcalde Mayor á su sobrino D. Fernando Sanches Zamora acompañado de algunos pobladores, que la mejoraron mucho. Pocos años despues Fr. José de San Gabriel y Fr. Juan Garcia pasaron la sierra, y en terrenos que hoy son de Tamaulipas, fundaron la mision de San Antonio de los Llanos. En el mismo año de 1628 aparece ya aquí, con el título de Cura y Vicario del Nuevo Reyno de Leon, el Lic. D. Martin Abad de Uria, del cual hay en el archivo algunos expedientes sobre denuncias y posesiones de minas en el cerro de San Gregorio de Cerralvo.

Con frecuencia visitaba D. Martin de Zavala las congregas para ver como se portaban los pro-

tectores; pero en estas visitas solo le presentaban dos ó tres indios que hablaban castellano, regularmente instruidos en la doctrina y vestidos medianamente, es decir, que estos eran los que tenia el protector en su casa para su inmediato servicio, á estos examinaba el Gobernador y les preguntaba si á todos los trataban bien, ellos contestaban que si, y se daba por concluida la visita. En una de estas ocaciones mandó Zavala que en cada congrega se construyera una Capilla de doce varas de largo, para que los Padres doctrineros tuvieran en donde ejercer sus funciones, cuando fueran á doctrinar á los indios. En las cuentas de cinco años atras, que en Febrero de 1638 presentó el Ayuntamiento, para su aprobacion, al Gobernador Zavala, consta una partida de 86 pesos gastados en la comida que se hizo para recibir al Sr. Obispo en la visita que vino á hacer. El Obispo de que aqui se habla fué sin duda el Illmo. Sr. D. Leon<sup>de</sup> Cervantes y Carvajal, que en ese tiempo gobernó la mitra de Guadalajara. En el año de 1644 D. Martin de Zavala fué á Coahuila y rehizo la Villa del Almaden, que estaba destruida, ademas de los pobladores que llevó lo acompañaron el Cura Abad de Uria y el Padre Fr. Tomas de Contreras, el cual se quedó allí de misionero; y Don Martin y el Cura se volvieron. En el año siguiente murió el Cura y poco tiempo despues vino el Br. Bernabe Isaci, nombrado Cura y Vicario por el Sr. Colmenero, Obispo de Guadalajara. Consta que á este Cura le hizo contradicion Fr. Lorenzo Can-

tú, ante el Gobernador Zabala, para no entregarle el curato, pero no consta en que paró el negocio. Lo cierto es que hasta el año de 1608 los frailes administraban á toda clase de personas, y que despues, aunque habia cura secular en la Ciudad, siempre los frailes tenian aquí un *cura ministro de la doctrina de indios radicada en el convento de San Andres de Monterey*, como se lee en varios documentos de aquel tiempo.

En 1646, de órden de Zavala, se fundó la mision de San Cristobal con la tribu de los indios Hualahuises y algunos Borrados, á la cual se agregaron despues algunos otros. No consta el nombre del primer misionero que le sirvió. Por este mismo tiempo fundó tambien Zavala el pueblo de Santa Teresa del Alamillo, con los indios Mimioles, Blancos y Azipayas con su misionero del convento de Cerralvo Este pueblo ya no existe y etubo muy cerca de donde esta hoy Agualeguas.

En la biografia del Illmo. Sr. D. Juan Ruiz Colmenero se lee, que este Sr. visitó todo su obispado por los años de 1648 y 1649, que en el Nuevo Reyno de Leon llegó en tierra de infieles á donde ninguno habia llegado, que quizo pasar del Rio Bravo é internarse hncia el Norte; y que el Gobernador Zavala no se lo permitió, por el gran peligro que en esto habia. Es de creerse que este Sr. Obispo, ó el Sr. Cervantes que vino como doce años entes, promovieran la construccion de la Iglesia Parroquial, que actualmente sirve de catedral

pero que no cabe duda en que se comenzó en tiempo del Gobernador Zabala: si se hubiera empezado antes, el Ayuntamiento hubiera hecho mension de ella al informar del estado de la Ciudad y de la provincia, como lo hizo respecto del convento y de todo lo demas; y cuando por la muerte de Zavala pedia el mismo Ayuntamiento que se concediera el gobierno en propiedad á D. Leon de Alza, alegando, entre otras razones: "que es muy frecuente en las cosas del culto divino, solicitando la reedificacion de la Iglesia Parroquial que esta comenzada desde antes." La obra de esta Iglesia se hizo muy lentamente, pues no pudo ponerse en uso sino un Siglo despues, y no se concluyó hasta otros cincuenta años mas tarde; y por los tiempos de que vamos hablando era tal el atraso en que estaba la Iglesia y la Ciudad, que no puedo menos que insertar aquí el siguiente curioso documento, que lo pone de manifiesto. "En la Ciudad de Nuestra Señora de Monterey del Nuevo Reyno de Leon en tres días del mes de Abril de mil seicientos y sesenta y un años, Nos el Justicia, cabildo y regimiento de ella por su Magestad, por cuya real Cédula actuamos como jueces receptores por su real premática citada: por cuanto por precisa obligacion estan todos los encomendados de esta Ciudad y Reyno, y es uso y costumbre todos los años, de que acudan con la gente chichimeca de su servicio á hacer la limpia por las partes y lugares donde ha de pasar el verdader-

ro cuerpo de cristo, redentor y vida nuestra, con las procesiones que el Jueves y Viernes Santo se hacen, y las cruces que en las dichas partes se ponen, para la adoracion y reverencia de un tan gran Señor. Y porque es necesario dar principio con tiempo, ordenamos y mandamos que desde el lunes santo, que se contará once del corriente, se comienze la dicha limpia, sin que ninguno falte á ella, pues es obra tan santa y pia; y porque de presente está demolida la parroquia de esta dicha ciudad, y la parte donde han de hacerse los oficios divinos, que es la sacristia de ella y es tan corta que no caben ni aun los capitulares, y porque gozen todos los vecinos estantes y habitantes de ella, es necesario á las puertas de ella se haga una ramada capaz, para que con comodidad esten hombres y mugeres, á lo cual acudan los indios de la dicha limpia, pues les cabe parte de sus comodidades en sus familias y sirvientes, con la pena de una libra de cera en que condenamos al que no acudiese á lo por nós mandado, aplicada á la Iglesia mayor de esta ciudad y convento de Señor San Francisco por mitad, cuyo auto hará notorio el sargento Francisco Sañches de la Barrera, persona que tenemos nombrada para la direccion de nuestro cabildo, á quien lo cometemos, poniendo la fé de su publicacion para que les pare perjuicio. Así lo decretamos y firmamos."

"Y para la dicha ramada, so la dicha pena, traigan algunas latas, horcones y carrizo los indios

circunvecinos á esta dicha ciudad, como son los de Francisco de Escamilla, el Altéres Joseph de Treviño y Sebastian Garcia, dándoles las hachas necesarias los amos para ello. Y para que se observe este nuestro mandamiento estará en esta asistencia un Regidor que está nombrado para ello [Ignacio Guerra], y Nicolas Zapata nuestro Alguacil de cabildo dará sabiduria de este nuestro mandato á los dichos encomenderos, ó á la mayor parte, para que no haya falta en lo por nós mandado. Fecho ut supra.—Alejo de Treviño.—Juan de la Garza Falcon.—Pedro de la Garza.—Ignacio Guerra.—Publicacion.—En la Ciudad de Monterey en Domingo 3 dias de este presente mes y año, hice notorio este auto á las puertas de la parroquia de esta Ciudad, acudiendo concurso de gente en ella, y siendo testigos Sebastian Garcia y Andres Gonzalez, Francisco de escamilla y Diego Saenz. Y doy té de ello.—Francisco Sañches de la Barrera."

Yo pienso que la parroquia de que aquí se habla, y que era de jacal, estaba en el lugar que le designó el fundador, (en la cuadra Norte Leste de la plaza) y que cuando se puso en uso la actual, abandonaron la antigua, se destruyó y la cuadra en que estaba fué convertida en solares, que dieron á los vecinos: fundo esta conjetura en que he visto mercedes concedidas en esa cuadra á Don Pedro Manuel de Llano, una muy á fines del siglo pasado, y otra á principios de este, y me parece

muy extraño, que un lugar tan preferente en la plaza, no hubiera sido ocupado por los primeros pobladores, ni por los que les sucedieron en doscientos años.

Gobernó Don Martin de Zavala treinta y ocho años el Nuevo Reino de Leon, renunció la facultad que tenia de nombrar un sucesor, dió al Ayuntamiento de Monterey interinamente el Gobierno de la provincia; y murió en Agosto de 1664. Para entonces estaba el Nuevo Reino de Leon dividido en cuatro Alcaldias Mayores, que eran, la de la Capital, las dos de las villas de Cadereita y Cerralvo y la de Rio Blanco: habia un real de minas, que era el de Salinas, con cinco haciendas de sacar plata, y tambien habia minas en Cerralvo con sus haciendas de beneficio; se habian ya establecido siete misiones de indios libres, la de San Antonio de los Llanos, San José y Santa María de las de Rio Blanco, la que estaba radicada al convento de Monterey, la del Valle de Guadalupe de las Salinas, la de San Cristóbal de los Hualahuises y la de Santa Teresa del Alamillo; y habia ciento cincuenta vecinos Españoles casados, [sin contar los solteros,] los que tenian establecidas mas de veinte haciendas de labor y cria de ganados. En la visita que algunos años antes hizo el General Don Juan de Zavala, de orden del Gobernador, constan visitadas veintidos, y no estan todas porque faltan algunas hojas al cuaderno. Estas haciendas estaban ya para ese tiempo formadas

de comunidades de accionistas, y cada heredero tenia en ellas sus labores y su congrega de indios. En las haciendas de sacar plata tambien tenian congregas. Ademas habia lo que llamaban haciendas de obejas, que eran partidas de ganados trashumantes, que venian á pastar desde Querétaro, San Miguel el Graude y otros puntos, compuesta cada una de un mayordomo, muchos indios pastores y ocho ó diez hombres armados que llaman escolteros. Para atender á las necesidades espirituales de la provincia habia un cura clérigo Vicario de Obispo diocesano, un misionero en cada una de las misiones y los frailes de los tres conventos, (el de San Andres de Monterey el de San José de Cadereita y el de San Gregorio de Cerralvo,) que con el título de padres doctrineros andaban frecuentemente visitando las numerosas congregas. Tal fué la organizacion que tomó la provincia bajo el Gobierno de Zavala, á pesar de la incesante guerra ocasionada por el maldecido sistema de las congregas y la vecindad de los gentiles de Coahuila, Tejas y Tamaulipas.

III.

COAHUILA.

Con la muerte del Gobernador Don Martin de Zavala lo que mas daño sufrió fué la Villa del Almaden: hacia tiempo que los moradores de ella